


 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE FERROL UNIVERSIDADE DA CORUÑA	
--	--	---



D01-P01. Política y objetivos de calidad

	ÓRGANO	FECHA
ELABORADO	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
CONTEXTUALIZADO	Comisión de Garantía de Calidad	21/12/2022
REVISADO	Unidad Técnica de Calidad	28/02/2023
APROBADO	Junta de Centro	22/03/2023

RESUMEN DE REVISIONES		
EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
01	22/03/2023	Edición inicial
02	15/11/2024	Derivadas del Informe Provisional de Evaluación del Diseño del SGC de la ACSUG
03	10/04/2026	Revisión de la documentación del SGC por la CGC

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE FERROL UNIVERSIDADE DA CORUÑA	
--	--	---

DENOMINACIÓN	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD
OBJETO	Establecer la sistemática para definir, desplegar, revisar y mantener actualizados la política y objetivos de calidad.
DEFINICIONES	<p>Política de calidad: intenciones globales y orientación de la Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol relativas a la calidad.</p> <p>Objetivos de Calidad: son las metas que el centro quiere alcanzar en materia de calidad y que están en consonancia con la Política de calidad.</p> <p>Objetivos operativos anuales: son acciones que se definen y revisan anualmente para desplegar los objetivos de calidad.</p>
RESPONSABLES	Junta de Centro (JC) Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Equipo Directivo (ED)
DOCUMENTACIÓN	Ver Anexo V del Manual
DESARROLLO	<p>El ED de la EPEF elabora una nueva propuesta de la política y los objetivos de calidad, en consonancia con el Plan Estratégico de la UDC en vigor, cada 6 años de acuerdo con los Estatutos de la UDC. Una vez elaborada el ED se la remite a la CGC para que la revise y finalmente se remite a la JC para su aprobación.</p> <p>El ED, junto con la CGC, analiza y revisa la política y los objetivos de calidad, cuando surgen cambios importantes en la política universitaria que afectan a la EPEF o cuando se aprueba una nueva edición del Plan Estratégico de la UDC. Una vez revisada, se la remite a la JC para su aprobación.</p> <p>El ED, junto con la CGC, definen y proponen los objetivos operativos anuales para la consecución de los objetivos de calidad. El ED se lo remite a la JC para su aprobación. Estos objetivos tienen que estar definidos de forma concreta, ser alcanzables y medibles. Cada objetivo ha de indicar las acciones a llevar a cabo, los/as responsables, la temporalización y valor inicial y meta.</p> <p>El ED y la CGC revisan y analizan anualmente la consecución de los objetivos operativos anuales, para ello valoran su grado de cumplimiento y establecen las acciones de mejora correspondientes cuando no se hayan cumplido según lo previsto, tal como se establece en el <i>D01-P02. Gestión, revisión y mejora del SGC.</i></p> <p>Todas las acciones de mejora que se establezcan como</p>

 UNIVERSIDADE DA CORUÑA	D01-P01. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE FERROL UNIVERSIDADE DA CORUÑA	
--	--	---

consecuencia de la implantación de este proceso se registran en el formato que figura como anexo IV del MC, de acuerdo con lo que se establece en el *D01-P02. Gestión, revisión y mejora del SGC*

La política y los objetivos de calidad, actualizados, están publicados en <https://www.udc.es/es/epef/calidade/>, tal como se establece en el *D07-P01. Información pública*.

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D01-P01-E01. Actas	JC CGC	Cada vez que se reúne el órgano colegiado	Aplicación informática
D01-P01-E02. Política y objetivos de calidad	ED/CGC	Cuando surjan cambios según lo recogido en el desarrollo del proceso	Web del centro Aplicación informática
D01-P01-E03. Objetivos operativos anuales	ED/CGC	Anualmente	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D01-P01-I01. Porcentaje de objetivos operativos anuales alcanzados.	ED/CGC	Anualmente	Aplicación informática